



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA**

Adjudicación Directa N° **AO-13-J2T-013J2T002-N-12-2023**

"MANTENIMIENTO EN LA TERMINAL TURÍSTICA DE CRUCEROS", MAZATLÁN SIN.

DICTAMEN - ASIGNACIÓN

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/005/2023 de fecha 29 de junio de 2023, para cubrir los trabajos de **"Mantenimiento en la Terminal Turística de Cruceros"**, Mazatlán, Sinaloa. -----

Con fecha 7 de septiembre de 2023 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-258/2023**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-12-2023**, extendiendo una solicitud de cotización a la persona física **C. Ing. Gabriel Vicente Yanuzzo Gil**, para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos al **"Mantenimiento en la Terminal Turística de Cruceros"**, en Mazatlán, Sinaloa.-----

Con fecha 12 de septiembre de 2023, la persona física **C. Ing. Gabriel Vicente Yanuzzo Gil**, presentó la cotización de los trabajos por un monto de \$611,729.63 (Seiscientos once Mil Setecientos Veintinueve Pesos 63/100 M.N.) que sumado \$97,876.74 (Noventa y Siete Mil Ochocientos Setenta y Sesi Pesos 74/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **\$709,606.37 (Setecientos Nueve Mil Seiscientos Seis Pesos 37/100 M.N.)**, presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.-----

Toda vez que la persona física cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.-----

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la persona física **Ing. Gabriel Vicente Yanuzzo Gil**, para la ejecución de los trabajos relativos al **"Mantenimiento en la Terminal Turística de Cruceros", Mazatlán, Sinaloa**, por un monto de **\$709,606.37 (Setecientos Nueve Mil Seiscientos Seis Pesos 37/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, con un periodo de ejecución de **39 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 22 de septiembre de 2023 y de conclusión el día 30 de octubre de 2023.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **20** de **septiembre** de **dos mil veintitres**.

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.


ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E
INGENIERÍA


ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA